



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

III LEGISLATURA

---

Año IV

24 de Mayo de 1994

Núm. 49

---

## INDICE

<b>PROPOSICIONES NO DE LEY</b>	<b>Pág.</b>	<b>SOBRE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE TRAFICO MARITIMO INTERINSULAR.</b>	<b>Pág.</b>
<b>RESOLUCIONES APROBADAS</b>			<b>1453</b>
<b>PNL-144</b>		<b>PNL-142</b>	
<b>SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR PARA LA CREACION DE UNA OFICINA EN EL PROCESO DE AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS DE LEGALIZACION DE UNA ACTIVIDAD ECONOMICA, Y PARA LA RACIONALIZACION Y SIMPLIFICACION DE EXPEDIENTES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.</b>	<b>1452</b>	<b>SOBRE REGLAMENTOS BASICOS Y FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACION COMUN DE MERCADO (OCM) DEL PLATANO Y ORGANIZACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.</b>	<b>1454</b>
<b>RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS</b>		<b>PNL-153</b>	
<b>PNL-135</b>		<b>SOBRE PROGRAMAS VACACIONALES DE LA TERCERA EDAD PARA LA OCUPACION TURISTICA EN LAS ISLAS MENORES.</b>	<b>1455</b>
		<b>EN TRAMITE</b>	

PNL-167

DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA CONSTRUCCION DE MUSEOS INSULARES EN LAS "ISLAS MENORES". 1456

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

PREGUNTAS

PO-395

DEL DIPUTADO DON JOSE LOPEZ MEDE-ROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL VI ENCUENTRO DE REVISTAS CULTURALES DE ESPAÑA CELEBRADO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 1456

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-394

DEL DIPUTADO DON MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE INSPECCIONES REALIZADAS EN LA ISLA DE EL HIERRO EN LOS AÑOS 1992 Y 1993, POR LAS CONSEJERIAS DEL GOBIERNO, Y ACTAS SANCIONADORAS LEVANTADAS. 1457

## PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

PNL-144

SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR PARA LA CREACION DE UNA OFICINA EN EL PROCESO DE AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS DE LEGALIZACION DE UNA ACTIVIDAD ECONOMICA, Y PARA LA RACIONALIZACION Y SIMPLIFICACION DE EXPEDIENTES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

Pág.

PE-396

DEL DIPUTADO DON JOSE LOPEZ MEDE-ROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE EL DESPLAZAMIENTO A VENEZUELA CON OCASION DE LA CELEBRACION DE LA COMISION EJECUTIVA DE LA COMISION PERMANENTE DEL CONSEJO CANARIO DE ENTIDADES EN EL EXTERIOR. 1458

CONTESTACIONES

PE-327

CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DE LOS DIPUTADOS DON MIGUEL CABRERA CABRERA Y DON TOMAS CHOCHO GARCIA, DE LA AGRUPACION ASAMBLEA MAJORERA, GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LAS EMPRESAS PRIVADAS Y PERSONAS FISICAS, DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA. 1459

PE-359

CONTESTACION D EL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PERSONAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS PARA ACCEDER AL PRIMER CURSO SUPERIOR DE DIRECTIVOS, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO CANARIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (ICAP). 1464

## PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 1994, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Agrupaciones Independientes de Canarias-A.I.C., sobre medidas a adoptar para la creación de una oficina única en el proceso de autorizaciones administrativas de legalización de una actividad económica, y para la racionalización y simplificación de expedientes y procesos administrativos, habiéndose adoptado por la Cámara Resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo

97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, de la Resolución aprobada.

### RESOLUCION

El Parlamento de Canarias acuerda:

Instar al Gobierno de Canarias para que, con urgencia, promueva la adopción de las siguientes medidas:

1.- Creación de una Oficina única, canalizadora de la totalidad del proceso de autorizaciones administrativas relativas a la legalización de una actividad económica, en conexión con los diferentes servicios de la C.A.

2.- Concertación con Cabildos y Ayuntamientos de un proceso unificado y fluido de apoyo a la gestión de la Oficina única de la C.A., facilitando las licencias, informes y trámites en la puesta en funcionamiento de actividades económicas.

3.- Establecimiento de un expediente unificado que incorpore, a través de los sistemas informáticos, la diversidad de actos administrativos necesarios, sin dilaciones y reiteraciones de instancias y datos exigidos por la normativa aplicable.

4.- Revisión de los procesos administrativos establecidos, legal o reglamentariamente, en los diferentes ámbitos públicos, al objeto de su racionalización y simplificación.

En la Sede del Parlamento, a 23 de mayo de 1994.  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 24, de fecha 4 de marzo de 1994).

### RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

PNL-135

**SOBRE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE TRAFICO MARITIMO INTERINSULAR.**

### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 1994, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre transferencias de competencias en materia de Tráfico Marítimo Interinsular, habiéndose adoptado por la Cámara Resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas formuladas a la Proposición no de Ley de referencia.

### RESOLUCION

El Parlamento de Canarias acuerda:

1.- Instar al Gobierno de Canarias a que previas las negociaciones correspondientes asuma las competencias sobre el tráfico marítimo interinsular.

2.- Declarar como asumible, a través de la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, la titularidad y el ejercicio competencial de la materia sobre tráfico marítimo interinsular.

En la Sede del Parlamento, a 23 de mayo de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 8, de fecha 19 de enero de 1994).

### ENMIENDAS

**DEL GRUPO PARLAMENTARIO INICIATIVA CANARIA-ICAN**

### A LA MESA DE LA CAMARA

El Grupo Parlamentario de Iniciativa Canaria-ICAN, al amparo del artículo 163.2 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente enmienda a la Proposición No de Ley (PNL-135) sobre transferencia de competencias en materia de tráfico marítimo interinsular del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de Adición a la parte dispositiva.

Añadir un segundo apartado cuyo texto sería el siguiente:

2.- "El Parlamento de Canarias resuelve declarar como asumible, a través de la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, la titularidad y el ejercicio competencial de la materia sobre tráfico marítimo interinsular."

Justificación: La asunción de esa competencia por la Comunidad Autónoma ha de reflejarse en el Estatuto de Autonomía como titularidad sobre dicha materia.

Canarias, a 22 de marzo de 1994.- Antonio González Viéitez, Portavoz del G.P. ICAN.

(Registro de Entrada número 510, de 23 de marzo de 1994).

PNL-142

**SOBRE REGLAMENTOS BASICOS Y FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACION COMUN DE MERCADO (OCM) DEL PLATANO Y ORGANIZACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.**

**PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 1994, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre Reglamentos Básicos y Funcionamiento de la Organización Común de Mercado (OCM) del plátano y Organización Regional de Organizaciones de Productores, habiéndose adoptado por la Cámara Resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas formuladas a la Proposición no de Ley de referencia.

**RESOLUCION**

El Parlamento de Canarias acuerda:

1º.- Mantener el Reglamento 404/93 de la OCM del plátano en todos sus términos, rechazando cualquier intento de modificación del mismo.

2º.- Que en el marco de lo establecido por el Reglamento del Consejo 404 de la OCM del plátano y 1.442/93 de la Comisión, el Gobierno de la Nación y el Gobierno de Canarias establezcan fórmulas que permitan la solución de los problemas planteados, en relación a la distribución de certificados de importación de plátanos procedentes de países terceros, en la cuota del 57% correspondiente a los operadores de la categoría B, Función a), para que dichas licencias cumplan las finalidades previstas en dicho Reglamento, en plazo que permita que la solución del problema se aplique a la distribución de licencias a producir para el tercer trimestre de 1994.

3º.- Apoyar que el Gobierno de Canarias, de acuerdo con el sector platanero, impulse la constitución y puesta en funcionamiento de un instrumento que gestione, con criterios globales, el uso de las licencias, al ob-

jeto de ordenar la oferta y conseguir los mayores beneficios para los productores plataneros.

4º.- Instar a la Unión Europea a que apruebe rápidamente los reglamentos de organizaciones de productores y de normas de calidad, a fin de que las instituciones competentes instrumenten de forma urgente la normativa de desarrollo que permita la constitución y reconocimiento de las organizaciones de productores, en forma tal, que las mismas puedan constituirse con carácter inmediato.

5º.- Se propiciará la constitución en Canarias de una Organización Regional de Organizaciones de Productores, que se encargue de coordinar e impulsar la adecuada gestión del mercado platanero.

6º.- Por las autoridades competentes, comunitarias, nacionales y canarias, debe efectuarse un seguimiento estricto del funcionamiento de la OCM del plátano que permita conocer:

A) La cantidad de fruta que está entrando por los diferentes puertos peninsulares y europeos, así como por las fronteras terrestres del este de Europa.

B) El importe de la tasa pagada por estas cantidades.

C) El control de los kilogramos importados por caja.

A tal efecto, periódicamente la Consejería de Agricultura dará cuenta ante la Comisión correspondiente del Parlamento de Canarias del seguimiento de la OCM del plátano.

7º.- La Consejería de Agricultura impulsará una Campaña de Información dirigida a los agricultores plataneros, sobre las Organizaciones de Productores y el desarrollo de la OCM, a llevar a cabo antes del mes de junio de 1994.

En la Sede del Parlamento, a 23 de mayo de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 21, de 22 de febrero de 1994).

**ENMIENDAS**

**DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIONES INDEPENDIENTES DE CANARIAS-AIC.**

A LA MESA DE LA CAMARA

El Grupo Parlamentario Agrupaciones Independientes

dientes de Canarias (AIC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, sobre reglamentos básicos y funcionamiento de la Organización Común del Mercado (OCM) del plátano y Organización Regional de Organizaciones de Productores (PNL-142).

#### ENMIENDA DE SUSTITUCION

1º.- Mantener el Reglamento 404/93 de OCM del Plátano en todos sus términos rechazando cualquier intento de modificación.

2º.- Transferir, o en su caso delegar, con carácter inmediato a la Comunidad Autónoma de Canarias la distribución de "certificados de importación" de plátanos procedentes de países terceros, en la cuota correspondiente a los "operadores" primarios cuya cuota es del 57%.

3º.- Apoyar y urgir a que el Gobierno de Canarias ultime la constitución y puesta en funcionamiento de la empresa pública que gestione con criterio globales el uso de las "licencias" al objeto de ordenar la oferta y conseguir los mayores beneficios para los productores plataneros.

4º.- Instar a la UE que apruebe rápidamente los reglamentos de organización de productores y de normas de calidad, ambos pendientes.

En Canarias, a 22 de marzo de 1994.- El Portavoz, Francisco J. Ucelay Sabina.

(Registro de Entrada número 511, de 23 de marzo de 1994).

#### PNL-153

#### **SOBRE PROGRAMAS VACACIONALES DE LA TERCERA EDAD PARA LA OCUPACION TURISTICA EN LAS ISLAS MENORES.**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Trabajo y Servicios Sociales, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 1994, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre programas vacacionales de la Tercera Edad para la ocupación turística en las Islas Menores, habiéndose adoptado por la Cámara Resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el cita-

do artículo, se ordena la publicación de las enmiendas formuladas a la Proposición no de Ley de referencia.

#### RESOLUCION

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que haga gestiones ante el INSERSO para que en sus programas vacacionales de la tercera edad, en la temporada de invierno, incluya como destinos las Islas menores del Archipiélago Canario.

En la Sede del Parlamento, a 23 de mayo de 1994.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 38, de fecha 15 de abril de 1994).

#### ENMIENDAS

#### **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

#### **A LA MESA DE LA COMISION DE TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES**

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre "programas vacacionales de la Tercera Edad para la ocupación turística en las Islas Menores" (PNL-153), presenta la siguiente Enmienda de modificación:

#### ENMIENDA DE MODIFICACION

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

"Instar al Gobierno de Canarias para que haga gestiones ante el INSERSO para que en sus programas vacacionales de la tercera edad, en la temporada de invierno, incluya como destinos las Islas Menores del Archipiélago Canario."

Canarias, a 11 de mayo de 1994.- Fdo. Augusto Brito Soto, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

(Registro de Entrada nº 925, de 11 de mayo de 1994).

#### EN TRAMITE

#### PNL-167

#### **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CONSTRUCCION DE MUSEOS INSULARES EN LAS "ISLAS MENORES".**

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de mayo de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PROPOSICIONES NO DE LEY.

3.1.- Proposición no de Ley del G.P. Mixto, sobre inclusión en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1995, de partidas para la construcción de Museos Insulares en las "Islas Menores".

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 163. del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite, en los términos que seguidamente se indica, la Proposición no de Ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante: - la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

La admisión a trámite se efectúa con rectificación del texto de la propuesta de resolución, por suponer invasión de la esfera de competencias del Gobierno, que en la iniciativa legislativa en materia presupuestaria tiene reservada. El texto una vez practicada la rectificación queda como sigue: "Instar al Gobierno de Canarias para que a la mayor brevedad posible se adopten las medidas procedentes en orden a la construcción..."

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de mayo de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

## A LA MESA DE LA CAMARA

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Diputado D. Juan Padrón Morales, de la Agrupación Herrería Independiente (AHI), y de conformidad con el artículo 162 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su tramitación ante la Comisión correspondiente.

## I.- ANTECEDENTES.

Las inversiones públicas realizadas en el Patrimonio Histórico de El Hierro, históricamente, se han carac-

terizado por inversiones exiguas. En efecto, una de las circunstancias que deben destacarse en este sentido es la subjetividad de las valoraciones que, desde esta Comunidad Autónoma, se ha venido realizando sobre el carácter y riqueza de los diferentes bienes patrimoniales del Archipiélago. En este sentido siempre han gozado de una mayor atención, a todos los niveles, aquellas islas poseedoras de un patrimonio arquitectónico-monumental (de carácter religioso y/o civil), ignorándose cualquier otro aspecto de las diferentes categorías de bienes que, según la propia Ley de Patrimonio Histórico Español, deben ser estudiados, protegidos y puestos a disposición del disfrute y beneficio de la sociedad. Consecuencia de ello es el abandono de "los otros patrimonios" que, por lo general, constituyen la mayor riqueza histórico-cultural de las "Islas Menores", reflejando su propia historia.

Los museos son el privilegio de las "Islas Capitalinas", hacia éstas se han derivado tradicionalmente, casi todos los bienes documentales, arqueológicos, etnográficos o históricos que pudieran parecer de interés, encontrados en las "Islas Menores".

Entendemos que existe una deuda histórica con estas comunidades insulares que debe corregirse en el presente y quedar subsanada en los presupuestos del futuro. Por todo lo expuesto, es por lo que se someten a la consideración de la Comisión correspondiente la siguiente Proposición no de Ley.

## II.- TEXTO DE LA PROPOSICION NO DE LEY.

"Instar al Gobierno de Canarias para que a la mayor brevedad posible se adopten las medidas procedentes en orden a la construcción de Museos Insulares en aquellas "Islas Menores" que no dispongan ya de alguno.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 1994.- Fdo.:  
Juan Padrón Morales, Portavoz del G.P. Mixto.

(Registro de Entrada nº 912, de 10 de mayo de 1994).

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

## PREGUNTAS

## PO-395

DEL DIPUTADO DON JOSE LOPEZ MEDEROS,  
DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

**CANARIO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL VI ENCUENTRO DE REVISTAS CULTURALES DE ESPAÑA CELEBRADO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.**

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de mayo de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS.**

4.2.- Pregunta del señor Diputado D. José López Mederos, del G.P. Socialista Canario, dirigida al Consejero de Educación, Cultura y Deportes, sobre el VI Encuentro de Revistas Culturales de España celebrado en Las Palmas de Gran Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante: -la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de mayo de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

**A LA MESA DE LA CAMARA**

Don José López Mederos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

**PREGUNTAS**

1.- ¿Qué presupuesto se destinó, por parte de la Viceconsejería de Cultura y Deportes, para patrocinar el VI Encuentro de Revistas Culturales de España, cele-

brado recientemente en el Centro Atlántico de Arte Moderno de Las Palmas de Gran Canaria?

2.- ¿Qué número de revistas y de personas participaron en dicho Encuentro?

3.- ¿Por qué razón o razones no fueron invitadas las revistas canarias, excepto una, a participar en tal evento?

4.- ¿Qué consecuencias positivas y enriquecedoras, estima el Gobierno de Canarias que este Encuentro ha tenido para la cultura singular canaria?

Canarias, a 10 de mayo de 1994.- Fdo. José López Mederos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

(Registro de Entrada nº 927, de 11 de mayo de 1994).

**PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

**PREGUNTAS**

**PE-394**

**DEL DIPUTADO DON MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE INSPECCIONES REALIZADAS EN LA ISLA DE EL HIERRO EN LOS AÑOS 1992 Y 1993, POR LAS CONSEJERIAS DEL GOBIERNO, Y ACTAS SANCIONADORAS LEVANTADAS.**

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de mayo de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS.**

4.1.- Pregunta del señor Diputado D. Manuel Fernández González, del G.P. Popular, dirigida al Gobierno sobre inspecciones realizadas en la Isla de El Hierro en los años 1992 y 1993, por las Consejerías del Gobierno y actas sancionadoras levantadas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se

acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de mayo de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

#### A LA MESA DE LA CAMARA

Manuel Fernández González, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155, del vigente Reglamento de la Cámara, solicita la contestación por escrito de la siguiente pregunta.

#### ANTECEDENTES

En la isla de El Hierro existe una sensación contrastada en todos los sectores económicos de sufrir una desmedida proporción de inspección de todo tipo de actividades. Al ser una isla pequeña es fácil de recorrer por los diferentes servicios de inspección en los correspondientes sectores y de este modo se inspecciona en cada ocasión el cien por cien de los mismos, y de ahí el sentimiento de malestar existente, están los afectados que se quejan que "cuando sale un inspector por una puerta sale otro por la otra puerta" y como la propia inspección tiene que justificar la presencia se fija en factores que en condiciones normales pasaría por alto por ser de menor importancia, ante estos hechos preguntamos al Gobierno de Canarias, para que nos conteste por escrito a las siguientes preguntas,

¿Cuántas inspecciones se han realizado en la isla de El Hierro en los años 1992 y 1993, referidas a todas las áreas de inspección de las diferentes consejerías del Gobierno de Canarias?

¿Cuántas actas sancionadoras se han levantado en los referidos años y en los diferentes sectores inspeccionados?

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de mayo de 1994.-  
Manuel Fernández González, Diputado del G.P. Popular.

(Registro de Entrada nº 909, de 11 de mayo de 1994).

#### PE-396

**DEL DIPUTADO DON JOSE LOPEZ MEDEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE EL DESPLAZAMIENTO A VENEZUELA CON OCASION DE LA CELEBRACION DE LA COMISION EJECUTIVA DE LA COMISION PERMANENTE DEL CONSEJO CANARIO DE ENTIDADES EN EL EXTERIOR.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de mayo de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS.

4.3.- Pregunta del señor Diputado D. José López Mederos, del G.P. Socialista Canario, dirigida al Vicepresidente del Gobierno sobre el desplazamiento a Venezuela con ocasión de la celebración de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Permanente del Consejo Canario de Entidades en el Exterior.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de mayo de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

#### A LA MESA DE LA CAMARA

Don José López Mederos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Sr. Vicepresidente del Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA



¿Qué número de personas se desplazaron a Venezuela con ocasión de la celebración, en aquél país, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Permanente del Consejo Canario de Entidades en el Exterior?

Con expresión de:

- Nombre y apellidos de los desplazados y de los participantes.

- Condición en la que se desplazaron.

- Invitados, si los hubo.

- Certificación del Interventor General de la Comunidad Autónoma de Canarias de los gastos que, con cargo a la Comunidad Autónoma de Canarias, han producido cada una de las personas desplazadas a Venezuela por el motivo indicado.

- Certificación del Interventor General de la Comunidad Autónoma de Canarias de los gastos totales, desglosados, que con cargo a la Comunidad Autónoma de Canarias ha producido este evento.

Canarias, a 10 de mayo de 1994.- Fdo. José López Mederos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

(Registro de Entrada nº 928, de 11 de mayo de 1994).

## CONTESTACIONES

PE-327

**CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DE LOS DIPUTADOS DON MIGUEL CABRERA CABRERA Y DON TOMAS CHOCHO GARCIA, DE LA AGRUPACION ASAMBLEA MAJORERA, GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LAS EMPRESAS PRIVADAS Y PERSONAS FISICAS, DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA.**

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de mayo de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS.

## CONTESTACIONES

4.7.- Contestación del Gobierno a la Pregunta de los Diputados D. Miguel Cabrera Cabrera y D. Tomás Chocho García, de la Agrupación Asamblea Majorera, G.P. mixto, sobre subvenciones concedidas a las empresas privadas y personas físicas, desde el inicio de la Legislatura: ampliación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno ampliación de la contestación a la pregunta de referencia, ya tramitada, se acuerda tener por recibida y dar curso a la ampliación de la contestación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de mayo de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 44, de fecha 6 de mayo de 1994).

Excmo. Sr.:

En relación con la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por los Diputados D. Miguel Cabrera Cabrera y D. Tomás Chocho García, del G.P. Mixto, sobre

Subvenciones concedidas a las empresas privadas y personas físicas, desde el inicio de la Legislatura,

cuya contestación fue remitida mediante escrito de fecha 12 de abril, adjunto remito a V.E. documentación complementaria a la misma, correspondiente a la Dirección General de Atención a las Drogodependencias.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de mayo de 1994.- El Vicepresidente del Gobierno, José Mendoza Cabrera.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

**SUBVENCIONES CONCEDIDAS AÑO 1991**

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE CONCESION	CUANTIA
ASOCIACION DE COOPERACION JUVENIL "SAN MIGUEL	Convenio 23 julio-90	90.525.000.-
SOCIDROGOALCOHOL	16 septiembre-91	4.000.000.-
PROGRAMA INTERVENCION PRISIONES TENERIFE	14 febrero-92	8.000.000.-
ASOCIACION PALMERA PARA LA PREVENCION Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANIAS	Convenio 23 julio-90	13.789.796.-
ASAMBLEA PROVINCIAL CRUZ ROJA TENERIFE	14 febrero-92	12.000.000.-
PLATAFORMA CIUDADANA CONTRA LA DROGA	11 octubre-91	3.000.000.-
ASAMBLEA PROVINCIAL CRUZ ROJA LAS PALMAS	7 octubre-91	14.500.000.-
PROGRAMA INTERVENCION PRISIONES LAS PALMAS	14 febrero-92	8.000.000.-
CENTRO DE ACCION SOCIAL "YRICHEN"	11 noviembre-91	7.000.000.-
NUEVO PROGRAMA	14 febrero-92	3.000.000.-
CARITAS DIOCESANAS (PROYECTO ESPERANZA)	30 diciembre-91	10.000.000.-
COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS	20 diciembre-91	975.000.-
CENTRO DE SÓLIDARIDAD I. CANARIAS (PROYECTO HOMBRE)	31 julio-91	25.000.000.-
	11 octubre-91	9.000.000.-
	14 febrero-92	10.000.000.-

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE CONCESION	CUANTIA
COMISION PROVINCIAL ASISTENCIA SOCIAL PENITENCIARIA	16 septiembre-91	500.000.-
ASOCIACION REHABILITADORA ALCOHOLICOS (ARGRANC)	7 octubre-91	3.000.000.-
FUNDACION DE AYUDA CONTRA LA DROGA	Convenio 30 abril-91	20.000.000.-
MADRES UNIDAS CONTRA LA DROGA	11 noviembre-91	250.000.-
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE VECINOS "LAS MEDIANIAS"	19 noviembre-91	3.000.000.-
ASOCIACION DE SERVICIOS INICIATIVA SOCIAL "GAROE"	20 diciembre-91	250.000.-
COMUNIDAD TEREPEUTICA	26 diciembre-91	25.000.000.-

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE CONCESION	CUANTIA
FAMILIAS AFECTADAS		
PENDIENTE AÑO 1990 POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL INTERESADO	Varias ayudas individuales	740.000.-

SUBVENCIONES CONCEDIDAS AÑO 1992

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE CONCESION	CUANTIA
ASOCIACION DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS "ARGRANC"	24 septiembre-92	4.000.000.-
FUNDACION ECCA	4 noviembre-92	2.000.000.-
CENTRO DE ACCION SOCIAL "YRICHEN"	4 noviembre-92	12.181.326.-
ASAMBLEA PROVINCIAL CRUZ ROJA DE LAS PALMAS	4 diciembre-92	12.181.326.-
CENTRO DE SOLIDARIDAD I. CANARIAS "PROYECTO HOMBRE"	16 octubre-92	20.000.000.-
CARITAS DIOCESANAS DE LAS PALMAS	1 diciembre-92	15.000.000.-

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE CONCESION	CUANTIA
ASOCIACION DE AYUDA AL TOXICOMANO "GANDHI"	Acuerdo de Gobierno 7/02/92 Resolución 28/10/92	20.000.000.- 16.234.096.-
ASOCIACION DE VECINOS ADAY	29 diciembre-92	1.500.000.-
ASOCIACION DE COOPERACION JUVENIL "SAN MIGUEL"	Convenio 24 marzo-92	188.229.685.-
ASOCIACION PALMERA PARA LA PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LAS TOXICOMANIAS	11 marzo-92 prórroga Convenio 23/07/90	14.158.326.-
PLATAFORMA CIUDADANA CONTRA LA DROGA	Propuesta 6/10/92, Ayuda graciable	6.000.000.-

## S U B V E N C I O N E S   C O N C E D I D A S   A Ñ O   1 9 9 3

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE CONCESION	CUANTIA
CENTRO DE SOLIDARIDAD I. CANARIAS "PROYECTO HOMBRE"	4 agosto-93	30.750.038.-
ASAMBLEA PROVINCIAL CRUZ ROJA DE LAS PALMAS	29 octubre-93	27.200.000.-
ASOCIACION NORTE DE TENERIFE "ANTAD"	13 agosto-93	39.450.000.-
ASAMBLEA PROVINCIAL CRUZ ROJA TENERIFE	29 octubre-92	5.000.000.-
ASOCIACION DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS "ARGRANC"	12 agosto-93	6.500.000.-
PLATAFORMA CIUDADANA CONTRA LA DROGA	29 octubre-92	6.000.000.-
CARITAS DIOCESANAS DE CANARIAS "PROYECTO ESPERANZA"	20 diciembre-93	4.238.038.-
FUNDACION ECCA	29 octubre-92	3.000.000.-

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE CONCESION	CUANTIA
ASOCIACION DE AYUDA AL TOXICOMANO "GANDHI"	1 junio-93	71.150.000.-
ASOCIACION DE COOPERACION JUVENIL "SAN MIGUEL"	24 marzo-93 prórroga-93 24 mayo-93	198.394.087.-
ASOCIACION PALMERA PARA LA PREVECION Y TRATAMIENTO DE LAS TOXICOMANIAS	8 junio-93 prórroga Convenio 23/07/93	14.922.875.-
FUNDACION DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCION "F.A.D."	1 junio-93	20.000.000.-

(Registro de Entrada nº 916, de 11 de mayo de 1994).

PE-359

**CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PERSONAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS PARA ACCEDER AL PRIMER CURSO SUPERIOR DE DIRECTIVOS, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO CANARIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (ICAP).**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de mayo de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS:

#### CONTESTACIONES.

4.7.- Contestación del Gobierno a la Pregunta del Diputado D. Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre personas admitidas y no admitidas para acceder al Primer Curso Superior de Directivos, organizado por el Instituto de Administración Pública (ICAP).

#### Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor Diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de mayo de 1994.-  
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 47, de fecha 13 de mayo de 1994).

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Diputado Don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre:

Personas admitidas y no admitidas para acceder al primer curso superior de Directivos, organizado por el Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).

tengo el honor de enviar a V.E. la contestación del Gobierno cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de mayo de 1994.- El Vicepresidente del Gobierno, José Mendoza Cabrera.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

#### A N E X O

#### PRIMER CURSO SUPERIOR DE DIRECTIVOS.

1º.- Relación de instancias presentadas en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria.

2º.- Relación de admitidos en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria.

#### RELACION DE SOLICITUDES PRESENTADAS PARA EL CURSO DENOMINADO SUPERIOR DE DIRECTIVOS

01.- Aguar Fernández, María Pilar.  
Jefe de Sección de Laboratorio. Ministerio de Sanidad.

02.- Alemán Lorenzo, José Antonio.  
Jefe de Servicios Juntas de Hacienda. Consejería de Economía y Hacienda.

03.- Alvarez Carmona, Manuel.  
Jefe de Sección Oficina de Información. Dirección General de Tributos. Consejería de Economía y Hacienda.

04.- Amo Arias, León del  
Delegado Provincial Instituto Nacional de Estadística.

05.- Arencibia Díaz, Olga.  
Directora General del Tesoro. Consejería de Economía y Hacienda.

06.- Barrio Claver, Alberto.  
Director Provincial. Dirección Provincial del IN-SALUD en Las Palmas.

07.- Batista Canino, María del Pino.  
Contratada para elaboración Estatutos y Reglamentos Electorales para Federaciones Deportivas. Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

08.- Benítez Cruz, Miguel Dalmacio.  
Secretario General Técnico. Consejería de Industria y Comercio.

09.- Cabrera Domínguez, José María.  
Contratado para elaboración Bases Ley Canaria del Deporte. Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

10.- Cabrera Hernández, Antonio.  
Jefe de Sección Estudios de Programas. Viceconsejería de Industria y Comercio.

11.- Cillero Rodríguez, Antonio.  
Jefe de Sección Personal Funcionario y Laboral. Dirección Territorial de Educación.

12.- Domínguez Hernández, María de las Mercedes.  
Asesora Psicopedagógica. Consejería de Educación.

13.- Domínguez León, Juan Francisco.  
Gerente Organo Gestión Hospitales. Cabildo Insular de Gran Canaria.

14.- Domínguez Ortega, María Elena.  
Contratada para Prestaciones Servicios de Asesoramiento Jurídico en Oficina Apoyo Electoral a Federaciones Deportivas Canarias. Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

15.- Doreste Miranda, José Luis.  
Jefe de Servicios de Organización y Régimen Interior. Intervención General. Consejería de Economía y Hacienda.

16.- Fernández Lupiañez, Juan de Dios.  
Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales.  
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

17.- Funes Toyos, José Ramón.  
Jefe de Servicios de Comercio e Industria Agroalimentaria. Consejería de Agricultura y Alimentación.

18.- García Artilles, Pedro Jacinto.  
Jefe de Unidad de Estudios e Investigación del Turismo. Consejería de Presidencia y Turismo.

19.- García Bolta, María Isabel.

Coordinadora Técnica de Archivos y Bibliotecas. Dirección General de Cultura. Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

20.- García González, Francisco.  
Jefe de Servicios de Régimen Jurídico. Consejería de Economía y Hacienda.

21.- García Márquez, Faustino.  
Director General de Urbanismo y en Funciones Director General de Disciplina Urbanística y Medioambiental. Consejería de Política Territorial.

22.- Gil Muniz, María Eulalia.  
Inspectora de Servicios. Consejería de Presidencia y Turismo.

23.- González Jaber, Juan Manuel.  
Secretario General Técnico. Consejería de Economía y Hacienda.

24.- González Moure, José Luis.  
Director General de Trabajo. Consejería de Trabajo y Función Pública.

25.- Hernández Curbelo, José Enrique.  
Inspector General de Servicios. Consejería de Presidencia y Turismo.

26.- Hernández León, Domingo.  
Director General de Atención a Drogodependientes. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.

27.- Hernández Sánchez, Sergio.  
Director Territorial de Salud. Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.

28.- Hernández Suárez, Manuel.  
Jefe de Sección de Gestión Administrativa de Personal. Consejería de Economía y Hacienda.

29.- Hurtado Rodríguez, Francisco Javier.  
Jefe de Servicios de Medios de Personal. Consejería de Economía y Hacienda.

30.- Jorge Blanco, Miguel.  
Consejero del Cabildo Insular de Gran Canaria, Delegado de Recursos Hidráulicos.

31.- Julios Reyes, María del Mar.  
Jefe de Servicio de Coordinación con Atención Primaria y Programas. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.

32.- Lobato Cabañas, María del Carmen.  
Inspectora de Servicios. Consejería de Presidencia y Turismo.

- 33.- López Artalejo, Antonio.  
Presidente Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.
- 34.- López Curbelo, Natalia.  
Coordinación de Unidades Administrativas. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- 35.- López Peraza, José Marcelino.  
Secretario General Ayuntamiento de Moya.
- 36.- Mambrilla Hernández, Eugenio.  
Inspector Superior de Tributos. Consejería de Economía y Hacienda.
- 37.- Martín León, Francisco Manuel.  
Jefe de Sección de Higiene y Alimentos. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.
- 38.- Martínez Corbalán Campillo, Pedro.  
Jefe de Area de Inspección Rústica. Ministerio de Economía y Hacienda.
- 39.- Mato Adrove, Susana.  
Técnico Administración General. Consorcio Abastecimiento Agua. Antigua, Fuerteventura.
- 40.- Mauricio Rodríguez, Hilda.  
Directora General de Cultura. Viceconsejería de Cultura y Deportes.
- 41.- Medina Jaber, Rafael.  
Interventor General. Consejería de Economía y Hacienda.
- 42.- Monsalve Díaz, Marcelino.  
Director Provincial de Industria y Energía. Ministerio de Industria y Energía.
- 43.- Monzón Suárez, Paula.  
Asesora Consejero de Industria. Consejería de Industria y Comercio.
- 44.- Muñoz González, José Luis.  
Inspector Superior de Tributos. Dirección General de Tributos. Consejería de Economía y Hacienda.
- 45.- Naranjo Sintés, José Carlos.  
Consejero Audiencia de Cuentas. Parlamento de Canarias.
- 46.- Padilla Macabeo, Luis Guillermo.  
Director General de Promociones Exteriores Canarias. PROEXCA, S.A.
- 47.- Palmes Pérez, Sebastián.  
Jefe de Servicios de Asuntos Generales y Régimen Jurídico. Dirección General de Trabajo.
- 48.- Pérez Acosta, Antonio J.  
Tesorero General. Dirección General del Tesoro. Consejería de Economía y Hacienda.
- 49.- Pérez Afonso, José Luis.  
Secretario Territorial. Consejería de Agricultura y Alimentación.
- 50.- Pérez Navarro, Diego.  
Jefe Local de Sanidad. Dirección Territorial de Salud. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.
- 51.- Pérez Ojeda, Luis J.  
Director Residencia Juvenil "La Montañeta". Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.
- 52.- Pérez Rodríguez, Antonio.  
Letrado Tesorería General de la Seguridad Social.
- 53.- Plasencia Díaz, Alberto.  
Director Gerente de GESPLAN, S.A.
- 54.- Quesada de Saa, Tomás.  
Director del Instituto Canario de Formación y Empleo.
- 55.- Quevedo Martín, Ignacio.  
Director Territorial de Trabajo. Consejería de Trabajo y Función Pública.
- 56.- Ramírez Oliva, Ezequiel.  
Consejero Insular. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- 57.- Rodríguez Cie, Jaime Celso.  
Director General de la Función Pública. Consejería de Trabajo y Función Pública.
- 58.- Rodríguez Mederos, Pedro Gabriel.  
Jefe Departamentos Gobernación y Relaciones. Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.
- 59.- Rodríguez Navarro, Federico.  
Interventor Delegado en el Tesoro. Consejería de Economía y Hacienda.
- 60.- Rodríguez Rodríguez, Román.  
Director General de Asistencia Sanitaria. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.
- 61.- Rodríguez Viera, Marcelino.  
Director General de Planificación, Presupuestos y Gasto Público. Consejería de Economía y Hacienda.
- 62.- Sánchez Arencibia, José Juan.  
Interventor General de Gran Canaria.
- 63.- Sánchez Ruano, José.



Director General de Relaciones con la C.E.E. Consejería de Economía y Hacienda.

64.- Sancho Villareal, Letizia.  
Jefe de Sección de Ordenación y Estudios. Consejería de Industria y Comercio.

65.- Sans Prats, Juan Antonio.  
Director Territorial de los Servicios Periféricos. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

66.- Socorro Alemán, Francisco José.  
Jefe de Servicios de Gestión Contable. Consejería de Economía y Hacienda.

67.- Suárez Medina, Bruno José María.  
Inspector General de Servicio. Presidencia del Gobierno.

68.- Toro García, Armando del.  
Jefe de Servicio de Patrimonio Histórico en Funciones. Dirección General de Patrimonio Histórico.

69.- Valcárcel Rodríguez, Carlos J.  
Secretario General del Consejo Económico y Social.

70.- Varona Gómez-Acebo, Javier.  
Director General del Instituto Canario de Administración Pública. Consejería de Trabajo y Función Pública.

71.- Velázquez Curbelo, Fernando.  
Jefe de Servicio de Coordinación General y Régimen Interior. Consejería de Economía y Hacienda.

72.- Wood Guerra, Enrique.  
Director General del Instituto Canario de Estadística.

INSTITUTO CANARIO DE ADMINISTRACION  
PUBLICA (I.C.A.P.)

Listado de alumnos admitidos al curso de perfeccionamiento del grupo A  
1. C.S.D. I Curso Superior de Directivos  
Convocatoria publicada en el B.O.C. nº 163  
Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.  
Fecha de inicio: 13-03-1994. Fecha de finalización: 17-03-1994.

Nº ORDEN	D.N.I.	NOMBRE	ORGANISMO/CORPORACION	CERT.
1	12.238.300	AMO ARIAS, LEON DEL	Mº de Economía y Hacienda	SO
2	43.640.678	ARENCIBIA DIAZ, OLGA	Consejería de ECONOMIA Y HACIENDA	SO
3	17.984.527	BARRIO CLAVER, ALBERTO	Mº de Sanidad y Consumo	SO
4	42.577.828	BENITEZ CRUZ, MIGUEL DALMACIO	Consejería de INDUSTRIA Y COMERCIO	SO
5	24.874.653	FERNANDEZ LUPIAÑEZ, JUAN DE DIOS	M. de Trabajo y Seguridad Social	SO
6	42.642.829	GARCIA MARQUEZ, FAUSTINO	Consejería de POLITICA TERRITORIAL	SO
7	42.720.355	GONZALEZ JABER, JUAN MANUEL	Consejería de ECONOMIA Y HACIENDA	SO
8	353.541	GONZALEZ MOURE, JOSE LUIS	Consejería de TRABAJO Y FUNCION PUBLI	SO
9	42.753.261	HERNANDEZ LEON, DOMINGO	Consejería de SANIDAD Y ASUNTOS SOCIA	SO
10	42.822.518	JORGE BLANCO, MIGUEL	Cabildo de Gran Canaria	SO
11	50.936.646	LOPEZ ARTALEJO, ANTONIO	Consejería de SANIDAD Y ASUNTOS SOCIA	SO
12	24.310.828	MARTINEZ-CORBALAN CAMPILLO, PEDRO	Mº de Economía y Hacienda	SO
13	42.704.857	MAURICIO RODRIGUEZ, HILDA	Consejería de EDUCACION, CULTURA Y DE	SO
14	42.754.400	MEDINA JABER, RAFAEL	Consejería de ECONOMIA Y HACIENDA	SO
15	43.240.999	MONSALVE DIAZ, MARCELIANO	Mº de Industria y Energía	SO
16	42.689.777	MONZON SUAREZ, PAULA	Consejería de INDUSTRIA Y COMERCIO	SO
17	42.791.269	PADILLA MACABEO, LUIS GUILLERMO	PROEXCA S.A.	SO
18	41.997.344	PLASENCIA DIAZ, ALBERTO	GESPLAN S.A.	SO
19	78.540.768	QUESADA DE SAA, TOMAS	Consejería de TRABAJO Y FUNCION PUBLI	SO
20	42.748.018	RAMIREZ OLIVA, EZEQUIEL	Cabildo de Gran Canaria	SO
21	42.058.360	RODRIGUEZ CIE, JAIME CELSO	Consejería de TRABAJO Y FUNCION PUBLI	SO
22	43.250.767	RODRIGUEZ VIERA, MARCELIANO	Consejería de ECONOMIA Y HACIENDA	SO
23	42.772.722	SANCHEZ ARENCIBIA, JOSE JUAN	Cabildo de Gran Canaria	SO
24	43.266.449	SANCHEZ RUANO, JOSE	Consejería de ECONOMIA Y HACIENDA	SO
25	110.186	SANS PRATS, JUAN ANTONIO	Mº de Agricultura, Pesc. y Alim.	SO
26	43.257.763	SUAREZ MEDINA, BRUNO JOSE Mº	Consejería de PRESIDENCIA Y TURISMO	SO
27	13.040.559	VARONA GOMEZ-ACEDO, JAVIER	Consejería de TRABAJO Y FUNCION PUBLI	SO
28	42.762.120	WOOD GUERRA, ENRIQUE	Consejería de ECONOMIA Y HACIENDA	SO

Nº de alumnos admitidos: 28.

PRIMER CURSO SUPERIOR DE DIRECTIVOS

- 1º.- Relación de instancias presentadas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Y
- 2º.- Relación de admitidos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Primer Curso Superior de Directivos

1. ALONSO ALAMO, M <sup>ª</sup> DOLORES	Jefe Servicio Régimen Interior	Consejería Presidencia y Turismo
2. ALBERTOS GARCÍA, JULIÁN	Director Gral Alimentación, Indust. y M.	Consejería Agricultura y Alimentación
3. AROZENA GONZÁLEZ, FERNANDO	Secretario General Técnico	Consejería de Educación, Cultura y D.
4. AZCARATE BANG, TOMAS	Director del centro Ecología ICONA	MAPA (Icna)
5. AZNAR VALLEJO, MANUEL	Letrado departamental	S.G.T. COPVA
6. BARREDA MANDILLO, LUIS	Jefe de Sección Reg. y Registro Personal	D.G. Función Pública
7. BARRERA CABRERA, ANA ISABEL	Jefe de sección de empleo	Consejería de Trabajo y función pública
8. BARRERA VERA, ROSA	Personal Laboral grupo I	Instituto Canario de Formación y Empleo
9. BARRETO HERNANDEZ, CARMEN MARIA	Jefe de servicio de personal	Secretaría General. Parlamento de Canarias
10. BARRIO CLAVER, ALBERTO	Director Provincial	Dirección Provincial INSALUD
11. BELDA QUINTANA, ALFREDO	Diputado.	Parlamento de Canarias
12. BENCOMO BIENCOMO, FCO JAVIER	Jefe del servicio de programación y planif.	Consejería de Sanidad y Asuntos sociales.
13. BETHENCOURT GARCIA-TALAVERA, M <sup>ª</sup> MERC.	Inspector de servicios	Inspección General de Servicios
14. BOGAS GALVEZ, M <sup>ª</sup> ANGELES	Puesto singularizado	S.G.T. Consejería presidencia y turismo.
15. BONNET FERNANDEZ-TRUJILLO, JORGE J.	Director CELL	MAPA
16. CABRERA PEREZ, M <sup>ª</sup> PINO	Jefe Servicio Personal	Consejería de Política Territorial
17. CACERES PEREZ, CARMEN NIEVES	Interventora accidental	Cabildo Insular de El Hierro
18. CAMBRELENG BARRERA, MANUEL	Secretario General Técnico	S.G.T. Obras Públicas
19. CASTRO SAN LUIS, JOAQUIN	Asesor Técnico	Viceconsejería para las Ad.Públicas
20. CASTROVIEJO BOLIBAR, MIGUEL P.ANDRES	Director-Conservador Parque Nnal Teide	ICONA
21. CLAVIJO REDONDO, FERNANDO	Jefe de Servicio Apoyo a la Investigación	Direcc. Gral de Universidades
22. DAMASO DEL ROSARIO, ISMAEL ANTONIO	Director Territorial de industria	Consejería de Industria y Comercio
23. DELGADO SANCHEZ, ANTONIO	Técnico de Investigación	Ministerio de Defensa
24. DE LA VIUDA PEREZ, JOSE MANUEL	Secretario General Técnico	S.G.T. Consejería de Trabajo
25. DEHESA ALVAREZ, JUAN	Jefe de servicio de publicaciones e información	Consejería de Presidencia y Turismo.
26. DELGADO MONTERO, JUAN JOSE	Secretario General Técnico	Consejería Sanidad y Asuntos Sociales.
27. DOMINGUEZ YANES, HUMBERTO	J.Serv. de comercialización e Ind. Agroal.	D.G. Alimentación, Industrias y mercados agrarios
28. DORTA RODRIGUEZ, DOLORES	Directora	C.P. "Leoncio Estévez Luis".
29. ESPEJO GONZALEZ, JOSE	Técnico de la Conse. de Presi. y Turismo	S.G.T. Cons. Presidencia y Turismo.
30. EUGENIO BAUTE, FRANCISCO J.	Jefe Servicio de Prestaciones	Dirección General de Servicios Sociales.
31. FERNANDEZ MARTINEZ, FRANCISCA	Jefe Servicio empleo y formación	Consejería de Trabajo y Función Pública
32. FERREIRA DOMINGUEZ, MARTA ROSA	Puesto singularizado apoyo al Consejero.	Consejería Educación
33. FRADE GARCIA, ROGELIO	Director Territorial de Asistencia Sanitaria	Consejería de Sanidad y A.S.
34. FRANCO GUERRA, BASILIO	Secretario General del Organismo Canario Juegos	Consejería Economía y Hacienda
35. FUERTES DIAZ, MARIA LORETO	Técnico CEED.G. Alimentación, Industr.	D.G. Alimentación
36. GONZALEZ PEREZ, MARIA INMACULADA	J.Serv. de Coordinación Universitaria	D.G. Univ. e Investigación, Consej. de Educación
37. HARRISON RUMELI, JUAN	Director Territorial Comercio y Consumo	D.G. Comercio
38. HERNANDEZ CORDOBIAS, CARMEN PILAR	Personal laboral grupo I	Instituto Canario de Formación y Empleo
39. HERNANDEZ CURBELO, JOSE ENRIQUE	Inspector de servicios	Inspección General de Servicios
40. HERNANDEZ GONZALEZ, HORACIO	Subdirector Provincial de A.Sanitaria	INSALUD
41. HERNANDEZ GUERRA, CRISTINA	Personal laboral Grupo I	D.G. Ordenación y fomento ind. y cial. Insutria cio.
42. HERNANDEZ PADILLA, MARIA ESTHER	Directora General	Consejería Sanidad y Asuntos Sociales
43. HERNANDEZ PEREZ, CANDIDA	Jefa de Servicio de Asuntos Generales	Secretaría General. Presidencia del Gobierno
44. LUQUE BRITO, JOSE MARIO	Interventor Delegado	Consejería de Agricultura y A.
45. LEÓN VAZQUEZ, ALFREDO	Gerente del CEDER	CEDER Tacoronte-Acentejo y Arico
46. MARTIN GONZALEZ, JOSE TOMAS	Secretario General	Ayuntamiento de Arico
47. MARTINEZ RODRIGUEZ, DOMINGO JUAN	Inspector de Servicios	Inspección General de Servicios
48. MARTINEZ RUPEREZ, ELENA	Personal laboral grupo I	Instituto Canario de Formación y Empleo
49. MORALES GARCIA, MIGUEL ANGEL	Oficial jefe cuerpo policía local	Ayuntamiento de Adeje
50. MUÑOZ DEVIS, VICENTE MIGUEL	Secretaría-Intervención	Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera
51. MUÑOZ GARCIA, ALBERTO	Jefe de servicio de reglamentación industrial	Consejería de Industria y Comercio
52. ORIHUELA CABRERA, EDUARDO	Director Territorial de Salud	Consejería de Sanidad
53. PADILLA BATLLE, CARMEN DOLORES	Personal Laboral. Grupo I	Dirección General de Juventud, Cons. Sanidad
54. PEREZ EXPOSITO, M <sup>ª</sup> DEL CARMEN	Jefe Serv. Contratación y Admon General	Consejería de Política Territorial
55. PEREZ HERNANDEZ, BERTA	Jefa del servicio secretariado del gobierno	Secretaría General de la Presidencia
56. PLATA-MEDINA, FRANCISCO	Consejero del Consejo Consultivo	Consejo Consultivo
57. PRATS DIAZ, DANIEL	Director Escuela servicios sanitarios	Consejería Sanidad
58. PUGA MIGUEL, LUIS	Jefe Servicio de Tercera Edad	Consejería Sanidad y A.S.
59. REBOSO BARROSO, ROSENDO	Director General Universidades	Consejería de Educación
60. RIVAS CEMPELLIN, M <sup>ª</sup> ANGELES	Director adjunto de laboratorio	Sub. Gral Calidad Agroalimentaria
61. RODRIGUEZ JORGE, IGNACIO	Alcalde	La Matanza de Acentejo
62. RODRIGUEZ MOISES, FERNANDO	Medico titular: jefe local de sanidad	Consejería de sanidad
63. RODRIGUEZ REYES, ELICIO	Jefe de Servicio de Fomento	Consejería de Industria y Cio.
64. RODRIGUEZ SILVEIRA, MARIA CARMEN	Jefe Sección de Plan. y coordinación Uni.	D.G. Univ. e Investigación
65. RODRIGUEZ ZARAGOZA, PEDRO	Director Gral de Patrimonio	Consejería de Economía
66. RODRIGUEZ-PASTRANA MALAGON, RICA.		Responsable del Area de Sanidad y Consumo

Ayuntamiento S/C de Tenerife

67. ROJAS FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR	Sub.Prov.de invalidez y control de pensiones	Dirección Provincial. INSS
68. ROJO GARNICA, MIGUEL ANGEL	Interventor	Ayuntamiento de La Orotava
69. ROYO IRANZO, JUAN	Jefe Coordinadora Organización Rec.Humanos	Area de Organización. Ayuntamiento Sta Cruz Tenerife
70. SAN SEGUNDO CERVA, JOSE TOMAS DE	Jefe Servicio Personal e inspec.de serv.	S.G.T. Consejería de Obras Públicas V.y agua.
71. SANCHEZ-PINTO PEREZ-ANDREU OLGA	Jefe Servicio de Infraestructura Turística	Consejería de Presidencia y Turismo.
72. SANTANA RODRIGUEZ, CANDIDO M.	Jefe Sección de Estudios y Gestión E.	D.G. Ordenación y Fomento IND. y cial
73. SERRANO AGUILAR, PEDRO GUILLERMO	Dirrec.Territorial Asist. Sanitaria	Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.
74. SUAREZ GONZALEZ, FABIOLA	Personal Lboral. Grupo I	Dirección General de Juventud.Consej.Sanidad
75. SUAREZ MEDINA, BRUNO JOSE	Inspector General de Servicios	Inspección General de Servicios
76. TEJERA JORDAN, FRANCISCO JOSE	Director Territorial de Trabajo	Consejería de Trabajo y F.P.
77. TIENZA CUELLAR, JUAN LUIS	Jefe de Servicio de Asuntos Generales	Consejería de Presidencia y Turismo
78. TORRES HERRERA, MANUEL LUIS	Jefe Sección de Prevención Incendios	Consejería Política Territorial
79. VARGAS CRUZ, JOSE LAUREANO	Personal laboral grupo I	Consejería Obras Públicas
80. VILCHES MORALES, CARMEN PILAR	Jefe Serv.Escuela Admon Pública	Instituto Canario de Administración Pública
81. VIUDA PEREZ, JOSE MANUEL DE LA	Secretario General Técnico	Consejería de Trabajo y Función Pública
82. YANES GRINAN, JOSE	Personal laboral Grupo I	Dirección General de Pesca.

### INSTITUTO CANARIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (I.C.A.P.).

Listado de alumnos admitidos al curso de perfeccionamiento del grupo A.

1. C.S.D. I Curso Superior de Directivos.

Convocatoria publicada en el B.O.C. nº 163

Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

Fecha de inicio: 25-04-1994. Fecha de finalización: 27-04-1994.

Nº ORDEN	D.N.I.	NOMBRE	ORGANISMO/CORPORACION	CERT.
1	41.879.497	ALBERTOS GARCIA, JULIAN	Consejería de AGRICULTURA Y ALIMENTAC	SO
2	41.919.607	AROZENA GONZALEZ, FERNANDO	Consejería de EDUCACION, CULTURA Y DE	SO
3	43.604.701	EELDA QUINTANA, ALFREDO	PARLAMENTO DE CANARIAS	SO
4	42.028.776	ECNNET FERNANDEZ-TRUJILLO, JORGE JUAN	Mº de Agricultura, Pesc. y Alim.	SO
5	41.923.409	CAMBRELENG BARRERA, MANUEL	Consejería de PRESIDENCIA Y TURISMO	SO
6	35.279.686	CASTROVIEJO BOLIVAR, MIGUEL PEDRO ANDRES	Mº de Agricultura, Pesc. y Alim.	SO
7	42.670.682	CAMASO DEL ROSARIO, ISMAEL ANTONIO	Consejería de INDUSTRIA Y COMERCIO	SO
8	41.984.566	DELGADO MONTERO, JUAN JOSE	Consejería de SANIDAD Y ASUNTOS SOCIA	SO
9	41.962.698	DELGADO SANCHEZ, ANTONIO	Mº de Defensa	SO
10	78.458.898	ESPEJO GONZALEZ, JOSE FRANCISCO	Consejería de PRESIDENCIA Y TURISMO	SO
11	1.624.169	FRANCO GUERRA, BASILIO	Consejería de PRESIDENCIA Y TURISMO	SO
12	41.867.912	HARDISSON RUMEU, JUAN	Consejería de INDUSTRIA Y COMERCIO	SO
13	41.825.257	HERNANDEZ GONZALEZ, HORACIO	Mº de Sanidad y Consumo	SO
14	41.977.080	HERNANDEZ PADILLA, Mº ESTHER	Consejería de SANIDAD Y ASUNTOS SOCIA	SO
15	42.033.478	LEON VAZQUEZ, ALFREDO	CEDER TACORONTE-ACENTEJO Y ARICO	SO
16	42.019.833	CRIHUELA CABRERA, EDUARDO	Consejería de SANIDAD Y ASUNTOS SOCIA	SO
17	1.048.726	FRATS DIAZ, DANIEL	Consejería de SANIDAD Y ASUNTOS SOCIA	SO
18	41.992.975	REBOSO BARROSO, ROSENDO	Consejería de EDUCACION, CULTURA Y DE	SO
19	7.766.133	RIVAS CEMPELLIN, Mº DE LOS ANGELES	Mº de Agricultura, Pesc. y Alim.	SO
20	43.600.249	RODRIGUEZ JORGE, IGNACIO	Ayuntamiento de MATARZA DE ACENTEJO (LA)	SO
21	41.984.186	RODRIGUEZ ZARAGOZA, PEDRO	Consejería de ECONOMIA Y HACIENDA	SO
22	50.937.062	ROJAS FERNANDEZ, Mº DEL PILAR	M. de Trabajo y Seguridad Social	SO
23	41.932.378	SAN SEGUNDO CERVA, JOSE TOMAS DE	Consejería de OBRAS PUBLICAS,VIVIENDA	SO
24	43.263.807	SERRANO AGUILAR, PEDRO GUILLERMO	Consejería de SANIDAD Y ASUNTOS SOCIA	SO
25	78.362.290	TEJERA JORDAN, FRANCISCO	Consejería de TRABAJO Y FUNCION PUBLI	SO
26	8.760.959	TIENZA CUELLAR, JUAN LUIS	Consejería de PRESIDENCIA Y TURISMO	SO
27	43.600.536	VARGAS CRUZ, JOSE LAUREANO	Consejería de OBRAS PUBLICAS,VIVIENDA	SO
28	42.010.125	VILCHES MORALES, CARMEN PILAR	Consejería de TRABAJO Y FUNCION PUBLI	SO
29	9.683.875	VIUDA PEREZ, JOSE MANUEL DE LA	Consejería de TRABAJO Y FUNCION PUBLI	SO

Nº de alumnos admitidos: 29

(Registro de Entrada nº 914, de 11 de mayo de 1994).

